

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Crónica política.

El Sr. Cánovas ha sido objeto en Zaragoza de una silba terrible.

Con tal motivo los periódicos conservadores de Madrid dirigen enérgicas censuras al Gobierno a quien acusan de débil e imprevisor.

En el discurso que el monstruo pronunció en Barcelona negó que el partido fusionista haya hecho algo desde que es poder. No estamos conformes; ha hecho dos grandes contratos: el de los correos marítimos y el arrendamiento del monopolio del tabaco. Ha establecido dos sombras, la del jurado y la del matrimonio civil; y ha inundado los centros oficiales de funcionarios que en muchas cosas se pasan de listos.

Ha vigorizado la vida del caciquismo, con su séquito de inmoralidades y extralimitaciones sin medida; y si no ha podido hacer más que unas pequeñas fingidas economías, es por serle imposible privarse de los servicios de aquellos a quienes el Sr. Sagasta calificó de una manera muy dura en el Congreso.

Al hablar de las reformas militares el Sr. Cánovas, se ha puesto en contradicción consigo mismo, como oportunamente dice nuestro apreciable colega *El Manifiesto*.

Pues qué no fué D. Antonio quien entregó la fuerza pública en absoluto al jefe del Estado, y rió valientes batallas para sacarla de la jurisdicción de las Cortes?

¿A qué entonces censurar acérmemente que se establezcan por medio de decretos, que es lo que corresponde según el modo de pensar y obrar del jefe de los conservadores?

Y creyendo esto y habiéndolo llevado al terreno de la práctica, no se comprende por qué causa ahora combate lo que antes defendió. Sucédele al señor Cánovas en esta cuestion, lo que a los demócratas que optan por los decretos. Aquí se han trocado los papeles y el señor Cánovas piensa como demócrata y los demócratas piensan como conservadores. Es que la política de los monárquicos ya no es política sino un verdadero campo de Agramante, donde todos gritan sin ton ni son, y nadie se entiende.

Habla también del sufragio universal y dice que lo combate, porque lo conoce; ya lo creemos que lo conoce: como que él y su gente, con sus artes

de birli birloque, sacaron de él triunfante la monarquía. En esto de elecciones, ambos partidos—el conservador y el fusionista—han resultado maestros consumados en el arte de los Maccaluzzis políticos; y la lucha entre ellos por semejante causa, es lucha de sartenes y calderas; ninguno de estos culinarios trastos puede echar al otro la tizne que lo exorna.

Da en rostro al fusionista con lo de ser una coalicion y no un partido: una amalgama de constitucionales y demócratas. ¿Qué verdad es que pronto vemos la paja en el ojo ajeno! Como si el partido conservador no fuera también una amalgama en que entra como componente Pidal, con sus honradas masas carlistas!

El final de su discurso se redujo al consabido memorial; fué una conminación a Sagasta para que abandone el poder y un recuerdo penoso a la regente para que se dignara llamar a los conservadores.

Y a proposito del Sr. Cánovas.

Ya se ha logrado saber en qué consiste su grandeza.

Hombre de más grande estómago, no ha nacido de madre.

Y si no veamos las brevítas que se traga:

- 1.° Cesantía de Ministro.
- 2.° Dietas de Académico.
- 3.° Sueldo de Consejero de las Minas de Riotinto.
- 4.° Sueldo de Consejero de las de Almadén.
- 5.° Sueldo de Consejero del Banco Hipotecario.
- 6.° Sueldo de Consejero de los ferrocarriles del Norte.
- 7.° Sueldo de Consejero de la Compañía del Noroeste.
- 8.° Sueldo de Consejero de la Compañía ferrocarrilera de Cáceres.
- 9.° Sueldo de Consejero de la Compañía ferroviaria de Zafra a Huelva.

El conflicto ministerial por causa de las reformas militares, ha terminado satisfactoriamente. Todos los ministros incluso el Sr. O'Ryan—siguen en sus puestos y las Cortes se reunirán en el mes próximo.

De suerte que despues de ocho dias de crisis los ministros han resuelto continuar sacrificándose por la felicidad del país.

De todo un poco.

El recaudador de contribuciones del pueblo de *Rábano*, provincia de Valladolid, se ha fugado en compañía de dos mil pesetas.

¡Guapo chico! A los ministros no se podrá decir de él, que toma el rábano por las hojas.

Lo toma... por el *parné*.

Leemos en el periódico de Madrid *La Ley*.

«La Administración española pintada por sí mismo. Un año se cumplió en Junio último desde que la Compañía arrendataria de Tabacos se hizo cargo de la explotación de esta renta, y a pesar del tiempo transcurrido, esta es la fecha en que a los administradores de Rentas, a cuyo cargo corria esta, no se les han devuelto sus fianzas, a pesar de haber obtenido los certificados de solvencia.»

De poco se admira el colega. Nosotros conocemos a un Administrador de Rentas de esta provincia que cesó en su cargo en 1870, y a pesar de haberse expedido certificación de solvencia aun no ha conseguido que le devuelvan su fianza.

Y se morirá de viejo, ó de cualquier otra cosa el ex-Administrador a que nos referimos, sin que vea sus fianzas ó las de su fiador, libres de aquel gravamen.

Historia.

Es curiosa la que de la situación actual hace un colega, en punto a los cambios que en los tres años que cuenta de existencia, ha experimentado.

Lleva ya seis modificaciones ministeriales, y han sido ministros hasta hoy, veintinueve de sus prohombres.

«He aquí las crisis:

- 1.° Salida del Sr. Camacho y entrada del señor Lopez Puigcerver.
- 2.° Crisis del 5 de Octubre de 1866. Salen los ministros de la Guerra, Gobernacion, Fomento y Ultramar.
- 3.° Sale el general Castillo y entra el general Cassola.
- 4.° Se marcha el Sr. Leon y Castillo y viene el Sr. Albareda.
- 5.° Profunda modificación ministerial. Salen los ministros de la Guerra, Gobernacion, Fomento y Ultramar.
- 6.° La actual, cuyo término es desconocido.

Han sido ministros:

- Estado, dos; Moret y Vega de Armijo.
- Justicia, uno; Alonso Martinez.
- Guerra, cuatro; Jovellar, Castillo, Cassola y O'Ryan.
- Hacienda, dos; Camacho y Puigcerver.
- Gobernacion, cuatro; Gonzalez, Leon y Castillo, Albareda y Moret.
- Fomento, tres; Montero Rios Navarro y Rodrigo y Canalejas.
- Marina, dos; Beranger y Rodriguez Arias.
- Ultramar, tres; Gamazo, Balaguer y Capdepon.

De estos ministros seis lo han sido por primera vez.

Ademas ha nombrado cuatro subsecretarios nuevos y doce directores generales que no lo habian sido.

Ha hecho dos hornadas de senadores vitalicios.

Ha hecho varias promociones de generales.

Ha creado varios títulos de Castilla y pasan de ciento las cruces que ha concedido.

El colega es olvidadizo.

Ostenta además esta situación, como timbres de su iniciativa, el contrato con la Transatlántica, el arriendo de los tabacos, el contrato para los cruceros, el asunto de los humos de Huelva, la conversion de la Deuda de Cuba, etc., etc.

Seccion provincial.

Subastas.

El 29 de Noviembre próximo, a la una de la tarde, se verificarán las siguientes:

La de las obras de la seccion de Puente de Albarragena a Villar del Rey, carretera del Puente de Albarragena a la Aliseda; presupuesto, pesetas 221.878'99.

Y la de las obras del trozo primero entre Alange y el Arroyo Castillejo, de la carretera de Alange a la de Albuera a Fregenal; presupuesto, pesetas 53.678'72.

Y el 1 de Diciembre, a igual hora, tendrá lugar la de las obras del puente sobre el rio Guajira, de la carretera de Alange a la de Albuera a Fregenal; presupuesto, 114.606'04.

Los republicanos de Olivenza se reunirán el 1.° de Noviembre para nombrar nuevo Comité.

Seccion local.

Réplica.

Como nos figurábamos, a *La Defensa* no le ha hecho gracia el artículo que publicamos el día 13 con el epígrafe de «Un poco de historia.» Y no podía suceder otra cosa: conocidos perfectamente los hechos, los amigos del colega ya no harán hacer creer a nadie, que los concejales republicanos son unos revoltosos y que con actos agresivos han dado lugar a la tirantez de relaciones que existe entre ellos y los ediles fusionistas.

Todo lo que dice el colega para refutar nuestro artículo, no desvirtua en lo mas mínimo, los cargos que de este resultan contra la fusion. Podríamos, por consiguiente, no molestar a los lectores con nuestra réplica; pero no hemos querido excusarla, para que no se atribuya nunca a descortesía el silencio de *LA CRÓNICA*.

Y hecha esta manifestacion, vamos á examinar, lo más brevemente posible, todo lo que acerca del asunto escribe el órgano de los fusionistas, en su número del 17, que por cierto ha llegado á nuestro poder con cuatro dias de retraso.

Eleccion de tenientes y sindicos.

No es cierto que en la eleccion de cargos obtuvieran los republicanos más puestos de los que merecian, como dice el colega, ó de los que obrando de acuerdo con la fusion, tenían derecho á exigir, como decimos nosotros, teniendo en cuenta que los ministeriales no contaban con más fuerza que nuestros amigos, y que algunos fusionistas estaban dispuestos á indisciplinarse. En la primera votacion que hubo para el cargo de primer teniente, no tuvo el Sr. Osorio 10 votos y el Sr. la Torre 9. No pudo el Sr. Osorio tener, cuando menos, 11? Antes de empezar la votacion, que revistió el carácter de ensayo, no se acercó el señor Vacas (D. José) al Sr. Osorio revelándole sus temores de que este, en vez de 10 votos, pudiera alcanzar más, y tal vez los 13 que componian la mayoría absoluta? No tenían su origen esos temores en la actitud sospechosa de algunos adictos? No le dijo entonces el Sr. Osorio al Sr. Vacas que estuviera tranquilo, y que no resultarían con el nombre de aquel más que 10 candidaturas? Y si todo es verdad, y si lo es también que de los dos conservadores uno no asistió á la sesion y el otro votó en blanco, aunque quizás hubiese obrado de otro modo si los republicanos hubieran hecho lo que en la noche anterior Olayo á cabo un concejal fusionista ¿á qué hablar de tolerancias? Si el reparto acordado en la noche del 30 de Junio de 1887, en el Gobierno civil, después de la entrevista de D. Jerónimo Castro con D. Miguel la Torre en casa del Sr. D. Manuel Albarran, hubiera podido realizarse ¿habrían obtenido puesto alguno los republicanos? De seguro que no. Los obtuvieron porque disponian de 10 votos compactos, mientras que los fusionistas contaban, á lo sumo, con otros 10, pues D. Evaristo no habia olvidado entonces su procedencia política.

Cuestiones de la comision de ornato.

Asegura La Defensa que lo que ha hecho el Alcalde en las cuestiones de la comision de ornato, se debe á que en uso de sus atribuciones trató de evitar los abusos que pudieran ocurrir. De modo que, según el colega, es más fácil que haya abusos ejerciendo la intervencion necesaria una comision que se compone de 7 individuos, entre los que hay tres fusionistas, que no teniendo aquella intervencion únicamente el Alcalde, que, después de todo y por los múltiples ocupaciones á que su cargo le obliga, no la lleva á cabo más que en el nombre. ¿Qué manera de discurrir la del organillo ministerial! En cuanto á que el Alcalde ha obrado de la manera que lo ha hecho, en uso de sus atribuciones, nos limitaremos á hacer á La Defensa la siguiente pregunta: ¿En qué artículo de la ley se apoya el Sr. Vacas para designar por sí solo el personal que trabaje en las obras públicas que ejecuta el ayuntamiento?

Dice La Defensa que lo que se desea es la anarquía en la administracion municipal. No; lo que se quiere es que nadie se tome atribuciones que la ley no le concede. Por eso en materia de obras públicas y respecto al personal, se tomó un acuerdo en el que unieron sus votos á los de los republicanos, algunos ediles fusioneros, que hoy están en el caso de dar las gra-

cias á D. José, por el favor que les dispensa llamándoles anarquistas.

Amenazas.

La Defensa ofrece dar á conocer la administracion municipal de Badajoz en tiempo de los republicanos. Hágalo pronto, que de seguro no ha de aparecer nada que revele inmoralidad; ni siquiera ha de poder echar en cara á nuestros amigos, que quisieran realizar contratos en que tuviesen interés directo ni indirecto, ni tampoco les podrá decir que hicieron á nadie ofertas tentadoras para que emitiesen un informe en determinado sentido.

Nombramiento del auxiliar de la Academia.

Los fusionistas y los conservadores tenían perfecto derecho—y lo mismo los republicanos—para votar á los candidatos que á su juicio reuniesen mejores condiciones para el desempeño de aquella plaza. Pero si el que las reunia era el Sr. Montesinos, según la providencia del Alcalde suspendiendo el acuerdo por qué D. José y otros seis fusionistas votaron, en union de los dos conservadores, al Sr. Florindo? ¿Por qué siendo 11 los ediles adictos (incluyendo en este número al independiente D. Evaristo), tuvo la debilidad el Alcalde de someterse á las exigencias de los conservadores, que hubieran hecho triunfar su candidato, si los Sres. Serradilla y Sancho no hubiesen votado al Sr. Montesinos, por no parecerles formal el hacer una cosa distinta de la que estaba antes acordada? ¿No realizo un acto ilegal el Alcalde suspendiendo el acuerdo? Y sobre todo ¿no era justísimo el recompensar el mérito del Sr. Rubio, modesto hijo del trabajo y discípulo de la Academia, que habia obtenido la calificación de sobresaliente en todos los exámenes?

Lo de las cortinas.

Confiesa La Defensa, como no puede menos, que el Alcalde instruyó expediente contra el Sr. Gramontel, por el grave delito de haber estampado el visto bueno en el recibo de 60 pesetas que expidiera el esterero que vendió las cortinas para el matadero público. Ahora bien: ¿con qué fin se instruyó el expediente, al cual se ha dado curso ahora? Para empapelar al Sr. Gramontel. Pues si el propósito que tuvo y sigue teniendo el Alcalde, de procesar á un concejal á un compañero, no es un acto de hostilidad, confesamos humildemente que no sabemos lo que aquel propósito significa. ¿Quizás para La Defensa constituya un acto de carino?

Por lo demás, insistimos en que es altamente ridículo que un Alcalde se enfurruñe por no haber ajustado él, por sí mismo, unas cortinas de esparto, como insistimos también en que el reglamento del matadero faculta al concejal de semana para autorizar la compra de efectos no contratados. De suerte que aun sin existir un acuerdo expreso de la Corporacion, para que se compraran las ya célebres cortinas, no hubiera habido usurpacion de las atribuciones del Alcalde, comprando aquellas el administrador del matadero, con autorizacion del concejal de semana.

Procesamiento del Sr. Montaña.

Dice La Defensa que al hablar de este asunto «hemos usado de una mala fe incalificable relatando los hechos de un modo tan deficiente que no aparece una gran parte de verdad de lo acaecido y como pago á los buenos oficios que LA CRÓNICA solicitó y obtuvo del Sr. Vacas, olvida lo que á este se debe para el término satisfactorio del proceso.»

No hay tal, colega; no ha habido deficiencia ni mala fe; y este último cargo lo rechazamos enérgicamente. Tenemos nosotros la culpa de que La Defensa haya perdido la memoria?

Un guardia municipal comunica á su jefe lo ocurrido al hacer un embargo: el cabo de dicho guardia la cuenta verbal del suceso al Alcalde, según tenemos entendido; se le dice que lo hiciera por escrito—por cierto que contra lo que de ordinario acontece, el parte lo redactó y estendió uno de los empleados de la Secretaria—y tanto en él como en el oficio remitiendo el parte al Juzgado, se cuidó de decir, que D. Juan Montaña era concejal, no obstante que el hecho que se le atribuía era completamente extraño al ejercicio de sus funciones como individuo del Ayuntamiento.

Después el Alcalde prestó—también lo hemos oído así—una declaración que no era favorable ni mucho menos al Sr. Montaña, cuando el deber le obligaba á decir, que el auxilio, para el embargo, no se le habia pedido de una manera oficial. Mas tarde y cuando ya el proceso existía en la Audiencia, haciéndole observar al Sr. Vacas, en cierta conversacion, que no habia procedido bien en el asunto, contestó que no tenia interés en hacer daño al Sr. Montaña y que no veia inconveniente en que esto se indicase á determinadas personas por otra que él nombró y que no tuvo que tomarse tal molestia.

Vino el juicio oral, se demostró de una manera concluyente la inocencia del Sr. Montaña; reconociéndolo así el fiscal, pidió su absolucion en las conclusiones definitiva y la Sala dictó sentencia de acuerdo con la peticion fiscal y la del defensor. Todo esto es completamente exacto; de modo que no ha habido mala fe por nuestra parte al historiar los hechos aunque con mas brevedad que hoy, ni hubo necesidad de que el Alcalde empleara sus buenos oficios. Lo que si hubo fue muestras de arrepentimiento por el proceder observado anteriormente; y esto, que honra algo al Sr. Vacas, no lo negamos.

Rasgo de liberalismo.

A La Defensa le parece un grano de anís que el Alcalde suspenda acuerdos del Ayuntamiento perfectamente legales, trata de cercenar las atribuciones de la Corporacion y que á las comisiones los medios de ejercer la oportuna vigilancia para que no se cometan abusos. Tanta sansfaçon por parte del periódico donde hoy colabora un ex-republicano que fue amigo íntimo del Sr. Ruiz Zorrilla y todavía alardea de democrata; nos causaría gran sorpresa, sino supiéramos bien lo quedan de sí los que han abandonado la causa de la República por disfrutar los beneficios del presupuesto.

Ofertas..... sinceras.

El órgano del fusionismo ofrece interponer toda su influencia cerca de su amigo y por qué no decir copropietario—el Sr. Vacas para que inspire sus actos en las necesidades de nuestro director, proporcionándole en poco tiempo justa reparacion á su pasada abstencion.

Agradecemos al colega sus ofrecimientos; pero deséche, si lo llegó á abrigar, el temor de que, aceptándolos, le privemos en algun tanto, de los pequeños favores que suele dispensar el bueno del Alcalde.

Quando LA CRÓNICA no consideraba capaz al autónomo y popularísimo D. José, de empapelar á sus compañeros, no tenía inconveniente en exigirle, porque á ello creia tener derecho, que diera trabajo á algun infeliz que carecia de ocupacion—y eso es to-

do lo que le hemos pedido; pero después de haber visto que D. José casi no piensa en otra cosa que en procesar á los concejales republicanos y que en materia de atribuciones va más allá que los Alcaldes conservadores D. Juan Calleja, D. Antonio Gonzalez y D. Jerónimo Castro, LA CRÓNICA que no ha pedido, ni pide, ni pedirá jamás favores á sus adversarios políticos, ha decidido no molestar nunca al Sr. Vacas con exigencias de ninguna clase.

LA CRÓNICA, pues, está contentísima con su abstencion, y celebrando que todos los platos se los repartan La Defensa y sus amigos; les grite: ¡Buen provecho!

Suposiciones.

He aquí las que hace El Obrero federal dirigiéndose á La Defensa que desde que tiene un colaborador de campanillas, suele escupir por el colmillo.

«Suponga el colega que un jugador da á un empleado diez mil reales, para que le deje jugar en una casa, ó en pueblo, en dias ordinarios ó en dias de feria.

Ni el que dá, ni el que recibe los cuartos, confesaran nunca ante el juez la realidad del convenio. Pero los que van jugar faltando á la ley, á ciencia y paciencia de las autoridades, en sitios poco menos que en público, y han visto al empleado aludido en el pueblo de referencia, á donde no le llevan asuntos conocidos y oyen palabras sueltas de los que se jactan de haber conseguido el permiso, deducen que el contrato es cierto. No podrán afirmar ante juez, pero para su conciencia es tan real el hecho como si se viera.

Suponga además, La Defensa, que hubiera unas fundaciones piadosas, en un pueblo, y que de ellas no se hubiera dado cuenta por los patronos en un siglo, y que los atrasos ascenderán á muchos miles de duros. Y supongamos que para hacer cumplir con su deber al defraudador de la hacienda, de los pobres, se mandara un delegado especial; si este delegado se deja sobornar por unos miles de reales que le dá el patrono, y no cumple la mision que se le ha encomendado, nadie pedirá afirmar ante juez lo ocurrido entre los dos; pero todos diran en vista de que las cuentas no se rinden, que puede ser...

Si luego se envía otro delegado y hace lo propio, y luego... En fin; ¿de exigencia en exigencia no puede llegar á manejarse muchos miles de pesetas por seguir chupando la breva, ó porque se tergiversa el carácter de la fundacion, al cabo de los años mil, para solventar la cuenta y quedar á los pobres á la luna de Valencia? Y el que de las pesetas y el que las recibirá van á declarar?

Juegos, ferias, fundaciones piadosas pobres á la luna de Valencia.

¿En qué pais ocurriran esas cosas de que habla El Obrero?

A LA CRÓNICA no tiene que enseñarle ningun periódico ejemplos de imparcialidad y de honradez.

Téngalo así entendido La Defensa y no pierda los estribos.

¿Tenemos acaso nosotros la culpa de que se hable mucho de cosas que no son del agrado del colega?

¿Y quien ignora que no hay atajo sin trabajo?

¿O es que además de los mil y mil motivos que La Defensa tiene ya, para estar satisfecha, quiere que la prensa de oposicion vea impasible ciertos actos?

No hemos escrito una sola palabra de la que pudiera deducirse que nos disgustaban los aplausos de la prensa de Vizcaya al gobernador Sr. Fernandez Blanco, por haber sorprendido una casa de juego.

Lo que no nos pareció bien, lo que calificamos de pitada fué el parraño de La Defensa en que, después de trascribir un suelto de El Porvenir Vascongado en que se elogiaba á don Ricardo Fernandez, lanzábase una acusacion injusta contra otras publicaciones que según el órgano de los fusionistas, debian imitar al periódico vizcaino. Porque si aquí y en materia de persecuciones contra el juego—que

es de lo que se trataba—no se registra acto alguno que sea análogo al que reseñaba El Porvenir...

Evoque sus recuerdos La Defensa—o su novel colaborador—y se convencerá de que en algunos periódicos de oposición se han publicado frases halagüeñas para nuestras autoridades locales y de la provincia.

Si hoy no sucede lo propio, siendo las mismas esas autoridades ¿a qué debe atribuirse, a volubilidad de la prensa, o a que las autoridades no ofrecen la ocasión de que se las aplauda?

¡Que alumbrado!

Sea por efecto de la mala calidad del petróleo, sea por otras causas, lo cierto es que los faroles del alumbrado público alumbran muy poco, y que cuando la luna no se exhibe, la población está casi en tinieblas.

Algunos concejales quisieran hacer algo para corregir los abusos, si los hay, pues según se dice, tienen ciertas noticias acerca de este punto; pero no se atreven a obrar, por temor de que D. José, tan celoso en materia de atribuciones, no se figure que tratan de usurparle las suyas y forme algún expediente contra los delincuentes.

¿Sesá verdad?

Nuestro autónomo Alcalde fue hace tres ó cuatro días a visitar sus posesiones.

Esto nada tiene de particular; pero si lo tiene el que, según nos aseguran, dejó en Badajoz al magyar que a todas partes le sigue.

Con motivo de la breve ausencia de D. José, ofició de Alcalde mayor don Joaquín.

No sabemos si llegó á pronunciar algún discurso; pero si que se ocupó en examinar los pantalones de los bomberos.

Drama amoroso.

Anteayer cierto individuo perteneciente á la reserva, disparó un tiro á una joven, causándole heridas, grave al parecer.

El agresor, que según se dice, había tenido relaciones amorosa con la joven, quiso vengar en ella de aquel modo, desdenes recibidos. Después trató de suicidarse con la misma pistola que le sirviera para la agresión; pero un cabo de la guardia civil, que acudió en aquellos momentos, impidióle que llevara á cabo tal propósito.

Riña.

Dos de los acogidos en el Hospicio provincial salieron á paseo el domingo por la tarde. Bebieron mas de lo regular, tuvieron una disputa, vinieron á las manos y ambos resultaron heridos.

Se les condujo al hospital y el Juzgado comenzó á instruir diligencias.

TEATRO LOPEZ DE AYALA

Nuestro festivo colega Madrid Cómicó, que da á conocer en su último número el retrato de doña Antonia Contreras, hace la siguiente pregunta: ¿Por qué no trabaja este año en Madrid aquella eminente artista?

La pregunta revela el egoísmo por parte de Madrid Cómicó. ¿No han admirado en la coronada villa durante muchas temporadas teatrales al talento artístico de la Contreras? Pues justo es que á las provincias se les ofrezca

la ocasión de añadir algunas coronas á las innumerables que ya ciñen la frente de la simpática y justamente reputada actriz.

La empresa del teatro de Lopez de Ayala, merece plácemes por haber contratado á la señora Contreras. En dos obras ha tomado parte esta artista y ya todo el mundo pregona que sus cualidades son verdaderamente extraordinarias y que lo mismo desempeña á maravilla, el papel de Cipriana en Divorciémonos? que el de Isabel de Segura en el romántico drama Los amantes de Teruel.

El papel de Cipriana está lleno de escollos que la señora Contreras supo salvar por completo. En la escena de las revelaciones, de las confidencias íntimas, la señora Contreras estuvo admirable y arrancó entusiastas aplausos; alcanzándolos también en otras situaciones de la obra.

Al tipo de Isabel de Segura no puede dársele mas vida que la que le prestó la distinguidísima actriz; cuando Isabel agobiada por el dolor prorrumpe en amargo llanto revelando á la vez sus penas con sentidísimo acento, la emoción del público era grande. La señora Contreras había logrado conover todos los corazones.

—Su triunfo fue uno de esos que halagan siempre á los artistas por muy acostumbrados que estén a ellos.

El señor Perez Cachet es un actor de talento. En el papel de Enrique en Divorciémonos? dióle el colorido y la animación que requiere; pero aun nos agradó más en el de Marsilla, en Los amantes de Teruel. En el tercer acto, en la escena del bosque y lo mismo en el acto final rayó á grande altura y alcanzó legítimos aplausos.

El señor Thuillier, caracterizó admirablemente el papel de Mr. Chavignac en Divorciémonos? No es fácil que nadie vaya mas allá que aquel actor al llenar el cometido que le estaba confiado en la obra de Sardou.

En Los amantes de Teruel, el señor Thuillier procuró interpretar discretamente el papel de D. Rodrigo de Azagra.

La señora Diez ya es conocida de nuestro público. Sus facultades se adaptan mejor á la comedia que al drama y por eso nos agradó más en el papel de Mad. Valfontaine que en el de la madre de Isabel de Segura.

La señora Calle hizo una Zulima regular en Los amantes de Teruel.

A la señorita Monedero, que es bella y simpática, no la hemos visto desempeñar hasta ahora mas que dos papeles de poco lucimiento.

La señorita Carrion es una artista muy aceptable.

El señor Lujan es el actor de siempre: Con su envidiable naturalidad, con sus gestos y sus actitudes, hace las delicias del público.

En el juguete El Sr. de Bobadilla, fué justamente aplaudido y hoy lo será más aún en Los pavos reales, que es una de sus obras, favoritas.

El señor Barceló, es un joven estudioso. En Divorciémonos? desempeñó con acierto el papel de Adhemar.

Los que ha ejecutado el señor Gomez son de escasa importancia; pero ha sacado de ellos todo el partido posible. En Lanceros, que se pondrá esta noche, ya nos ofrece la ocasión de juzgarle.

Los demás actores han revelado sus buenos deseos.

Las funciones de moda serán los jueves.

La empresa ha decidido dar en la presente semana, una escogida función para honrar la memoria del inolvidable Rafael Calvo.

Es de crear que esa solemnidad artística llevará al teatro de Lopez de Ayala una numerosa concurrencia.

Pildoras Holloway.—Estas pildoras son más eficaces para fortalecer una constitucion debilitada que ninguna medicina del mundo. Las personas de un temperamento nervioso y cuantas sufren de debilidad de los órganos de la digestión, ó de ataques de bilis, desarreglo del estómago ó afecciones del hígado no deberian perder el tiempo en ensayar estas admirables Pildoras. Las toses, los resfriados, el asma y la dificultad de respirar son males que también se encuentran al alcance de las virtudes sanativas de este descomunal medicamento. Las curas obtenidas por estas Pildoras no son superficiales ni temporales, sino completas y permanentes; pues el remedio es tan dulce como eficaz y puede administrarse con confianza, así á las mujeres delicadas como á los niños más jóvenes. Su acción sobre el hígado, el estómago y los intestinos es inmediata, beneficiosa y duradera, restableciendo el orden y la salud en todos los casos en que se apela á sus propiedades.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

53, Santo Domingo, 53.

BADAJÓZ.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas sus gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

Agencia General de Negocios

BAJO LA DIRECCION DE

D. Isidoro E. Solano

Esta acreditada casa, que se distingue por su actividad y económicos honorarios, admite representaciones de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades, Bancos, Casas Editoriales, de Contratación y particulares.

También se hace cargo de compra, venta y administración de fincas, colocar y facilitar capitales, cobros y pagos al Estado, cancelación de fianzas, redenciones de censos, constituciones de depósitos, cobros de sus intereses, pensiones de clases pasivas, incoación de expedientes, y cuantas gestiones se le encomienden en las oficinas Eclesiásticas, Militares, Delegación de Hacienda, Gobierno civil, Diputación provincial, Banco de España, etc.

Contesta a correo vuelto las preguntas sobre trámites de asuntos, y resuelve las consultas que le hagan, efecto de dudas que ocurran en la práctica de las reformas administrativas.

Oficinas: calle del Gobernador, número 14, Badajoz.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiótico, antihéptico, antiescréfulo, antisifilítico y reconstituyente.

Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir y iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofílicas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario,

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS Inyeccion de



DEL DOCTOR FOURNIER

Exíbase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signature: Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine.

En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Rue Taibout, 55, Paris.



Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva, estómago.

Précieuse. Bñis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals. Ella invita á los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

En Badajoz Don J. Romero, Santo Domingo, 23.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despatchan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se hallan en detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarrubias y se venden en Badajoz, número 59, Badajoz. NOTA. Los billetes que se emiten en Badajoz que en Lisboa, pero comandados en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz á Lisboa. ANONIO COVARRUBIAS. Agente Intermédico de Mánana. Se despatchan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

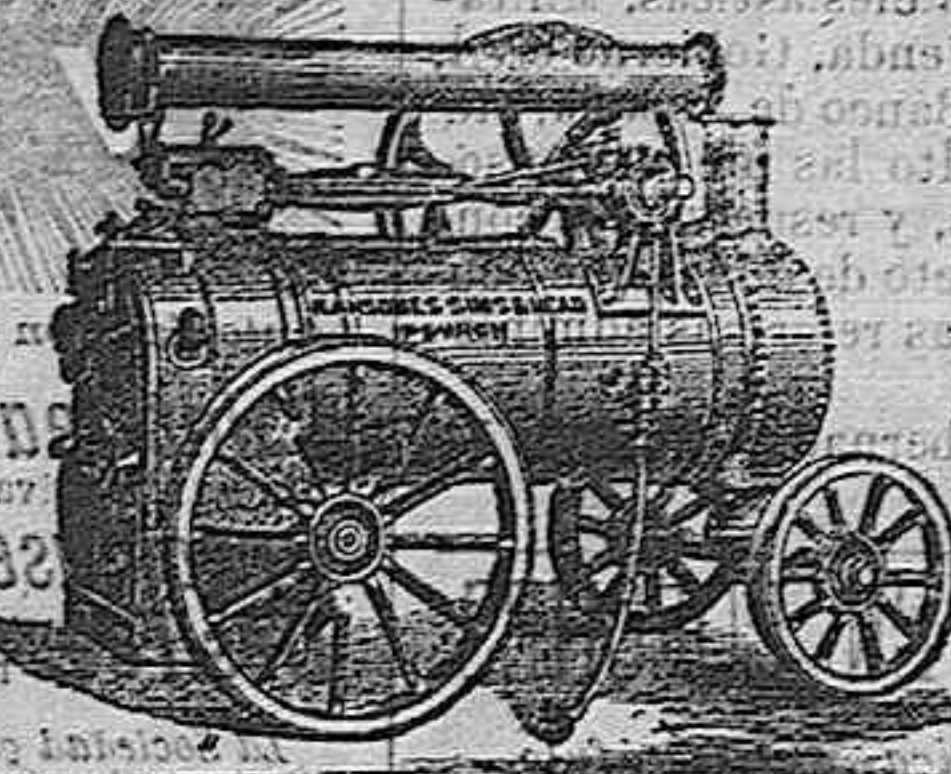
UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 583, Oxford-street, Londres.

ANTONIO DE SARRIENGO



DEPÓSITO

FRENTE

MÁQUINAS

PLAZA DE TOROS

AGRÍCOLA

BADAJOS

Acaban de recibirse en este depósito nuevos modelos de arados acerca de los que llamamos la atencion de nuestros labradóres. El encargado del depósito lo es D. Luis Montalban, á quien se dirigirá toda la correspondencia.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismato por CH^Y FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, D. J. S. Sanchez, editores importantes, calle de la Libertad, 55, París.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma y exquisito gusto en elegantes botes

MOLIDO SUPERIOR	MOKA Y CARACOLILLO
0.50 pesetas los 100 gramos, bote dorado y negro	0.75 pesetas los 100 grs., bote encarnado y negro
" los 200 "	" 1.50 " los 200 "
PUERTO-RICO	MOKA SUPERIOR
0.50 pesetas los 100 gramos, bote azul y negro	1 peseta los 100 gramos, bote lujo colores finos
" los 200 "	" 2 " los 200 " "

Se venden en todos los Ultramarinos de España.

Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérmico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.
Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicios de Africa.—Costa Norte—Servicio quincenal: salida de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Mañila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para mas informes: En Barcelona, la Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 83 y 85.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.—Badajoz, Sres. Gonzalez y Garcia, agentes de Aduanas y transportes, Santa Lucia 8.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.
CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS, 10.000.000 DE PESETAS.
Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?
La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.
Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.
Despues de tres años, la Compañia hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion á su valor actual.
Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.
Delegado de la provincia de Badajoz, Sr. D. Sancho Sanabria, Sal, 17.
Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva.

Anuncio.

Se vende una mesa-escribania, en muy buen estado. En la redaccion de LA CRONICA, Arco-Aguero 18, daran razon.

HACE TRASPASO de la acreditada aguardenteria situada en la calle de San Juan, núm. 57. Para tratar con su dueño Ramon Bernaldez.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una IMITACION de los acreditados chocolates de la Compañia Colonial, de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. El verdadero chocolate de la Compañia Colonial se reconoce por las DOS PALABRAS Compañia Colonial, que figuran SIEMPRE JUNTAS en la cubierta, y por el adjunto sello de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de la **COMPANIA COLONIAL**